MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Carmen del Paraná, 09 de Setiembre del 2.016.-

RESOLUCIÓN Nº 246 /2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2.016 para la **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS MAYORES".**----------

VISTAS:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado con ID nº**303.467** para la "**Adquisición de de cubiertas para vehículos y maquinarias mayores".** "del Plan Anual de Contrataciones año 2016.----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **dictamen 12/2.016, recomienda** la adjudicación del llamado a contratación directa nº 08/2.016 para la "**Adquisición de cubiertas para vehículos y maquinarias mayores** "a la empresa **Avance S.R.L. con** RUC nº **80002923-2** por la suma de Gs. **38.920.000.-**(Treinta y ocho millones novecientos veinte mil guaraníes), por ser la oferta que ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos en el PBC, su oferta es la más baja y se encuentra dentro de la línea presupuestaria de la municipalidad para el llamado de referencia.----------

Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que han cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, *la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.--

RESUELVE:

1º) **ADJUDICAR:** el llamado a **Contratación Directa nº 08/2016** para la" **Adquisición de Cubiertas para vehículos y maquinarias mayores"** a la empresa **Avance S.R.L.**, con RUC nº **80002923-2** por la suma de Gs. **38.920.000.-** (Treinta y ocho millones novecientos veinte mil guaraníes), según dictamen del comité de evaluación.----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

SRA.LOURDES FERREIRA
Secretaria General

ING GERMAN GNEITING
Intendente Municipal